



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MACOMON S.A.

En el Cantón Durán, a las 11H00 del día 14 de Abril del dos mil diecisiete, en la oficina de la empresa ubicada en Cdla. 12 de noviembre solar 1 Mz w, de este cantón de Durán, se reúnen los accionistas de la compañía MACOMON S.A.

En ejercicio de las facultades concedidas en el contrato social de la compañía, actúa como Gerente General de la Junta la señora **Mariel Solange Corella Montenegro**, actúa como Presidente el Señor **RON DITO JORGE JOSE** y actúa como Secretaria Ad-Hoc de la compañía, la señorita **MACIAS GOMEZ LIZA DEL ROCIO**.

Accionistas:

Mariel Solange Corella Montenegro, quien es Propietaria de 59925 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una de ellas, lo equivalente en dólares a cincuenta y nueve mil novecientos veinticinco dólares de los Estados Unidos de América; y,

RON DITO JORGE JOSE, quien es Propietario de 75 acciones ordinaria y nominativa de un valor de un dólar cada una de ellas, lo equivalente a setenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América.

TOTAL PAQUETE ACCIONARIO: 60000 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR, LO EQUIVALENTE A SESENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

La secretaria informa y deja constancia de que se encuentra presente en esta reunión, el 100 % del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que, atento a lo previsto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, se procede a instalar la Junta y a dar el orden del día.

La señora **Mariel Solange Corella Montenegro**, como Gerente y accionista mayoritaria pide a la secretaria analizar el punto único de dicha Junta:

PUNTO UNICO: Conocer, analizar y aprobar los Estados Financieros del año 2016; y,

En relación al primer y único punto del orden del día, toma la palabra Gerente General Sra. **Mariel Solange Corella Montenegro**, quien mociona su voluntad de Aprobar anticipadamente los Estados Financieros de la compañía. Luego de haber sido ampliamente analizado el punto antes referido, la junta unánimemente resuelve aprobar los Estados Financieros de la compañía.



Se deja constancia que de conformidad con lo estatuido en el reglamento vigente, expedido por la Superintendencia de Compañías, se procede a dejar constancia del detalle de esta Junta; esto es, lista de asistentes que representan y copia certificada del Acta por el Secretario de la Junta.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual, siendo las doce horas treinta del mismo día se reinstala la sesión, se da lectura a la presente acta y se aprueba, firmando para constancia y validez todos los asistentes.

Suscriben la presente todos los asistentes a la junta. - Durán, 14 de Abril de 2017.

Mariel Solange Corella Montenegro

Accionista

Gerente General

C.I.NO 091554172-6

RON DITO JORGE JOSE

Accionista

Presidente

C.I.NO 0906300785

MACIAS GOMEZ LIZA DEL ROCIO

Secretaria ad hoc

C.I. NO. 0928650324